

TRASTORNOS PSICOLÓGICOS E IMPUTABILIDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 04/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		TEÓRICO-APLICADO		
MATERIA		TRASTORNOS PSICOLÓGICOS E IMPUTABILIDAD		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en <i>Psicología Jurídica y Forense</i>		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Psicología		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Dra. M. Carmen Cano Lozano				
DIRECCIÓN		Universidad de Jaén. Dpto. Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Campus Las Lagunillas s/n, Despacho C5-124, Jaén. Correo electrónico: mccano@ujaen.es		
TUTORÍAS		Lunes y miércoles de 12:30 a 15:30		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
• CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Identificará qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Fundamentos jurídicos de la imputabilidad.
- Trastornos psicopatológicos relacionados con la imputabilidad.
- Evaluación psicológica de la imputabilidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Psicopatología y delito.

- Delincuencia y personalidad.
- Delincuencia y psicopatologías.
- Factores socio-ambientales.

Tema 2. Fundamentos jurídicos de la imputabilidad.

- Concepto de imputabilidad.
- Estructura del concepto de imputabilidad.
- Conceptos relacionados: responsabilidad y culpabilidad.
- Niveles de eximentes de imputabilidad.
- Causas de exclusión de la imputabilidad.

Tema 3. Evaluación psicológica de la imputabilidad.

- Objetivos de la evaluación.
- Procesos y variables psicológicas a evaluar.
- Instrumentos de evaluación forense.
- El informe pericial psicológico.

Tema 4. Trastornos psicopatológicos relacionados con la imputabilidad.

- Discapacidad intelectual.
- Trastornos mentales orgánicos.



- Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.
- Trastornos relacionados con sustancias.
- Trastornos del humor (afectivos).
- Trastornos de ansiedad, disociativos.
- Trastornos de la inclinación sexual.
- Trastornos del control de los impulsos.
- Trastornos de la personalidad.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Tratamiento jurídico-penal de los trastornos psicopatológicos. Estudio de sentencias.

Práctica 2. Estudio de casos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cano, M. C. (2006). Evaluación psicológica de la imputabilidad. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Dir.), *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Cano, M. C. (2006). Trastornos psicopatológicos relacionados con la imputabilidad. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Dir.), *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Cano, M. C. (2006). Trastorno mental transitorio. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Dir.), *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Cano, M. C. (2006). Trastornos psicológicos relacionados con la ausencia de acción. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Dir.), *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca nueva.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Carrasco, J.J. y Maza, J. M. (2010). *Manual de psiquiatría legal y forense*. 4ª edición. Madrid: La Ley.
- Cifuentes-González, J.J. y Londoño-Arredondo, N.H. (2011). Perfil cognitivo y psicopatológico asociados a la conducta antisocial. *International Journal of Psychological Research*, 4, 58-69.
- Homs, J. (1996). *Trastorno mental transitorio y drogas que inciden en la imputabilidad*. Barcelona: Bosch Editor.
- Núñez-Gaitán M.C. y López-Miguel, M.J. (2009). Psicopatología y delincuencia. Implicaciones en el concepto de imputabilidad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11, r2.
- Pozuelo, J. M. (Coord.) (2013). *Tratado de psicopatología criminal*. Madrid: Editorial EOS.
- Redondo, S. y Andrés Pueyo, A. (2007). Psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 187-195.
- Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (Coords.) (2006). *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Soria, M.A. (Coord.) (2002). *Manual de psicología penal forense*. Barcelona: Atelier.
- Tiffon, B. N. (2008). *Manual de consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica Criminal y Forense*. Barcelona: Bosch Editor.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vázquez, B. y Catalán, M. J. (2008). *Casos prácticos en psicología forense*. Madrid: Editorial EOS.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:



- Método expositivo / Clase magistral.
- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- Aprendizaje orientado a proyectos.

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el máster y son la siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas.	20	100
Clase prácticas.	5	100
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo).	20	0
Preparación exposiciones.	8	0
Presentación y evaluación de trabajos.	3	100
Actividades de estudio.	17	0
Tutorías	2	100

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación
Asistencia	1
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	4
Total	10 puntos

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	6
Presentación de trabajos y/o proyectos*	4
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen) por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE



GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test).	6
Presentación de trabajos y/o proyectos*	4
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes y miércoles de 12:30 a 15:30	Google Meet, Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No es necesaria la adaptación a dicho escenario porque el tamaño del grupo en relación a las características de las clases posibilita la presencialidad de todos los estudiantes en el aula.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Convocatoria Extraordinaria



- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes y miércoles de 12:30 a 15:30	Google Meet, Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases on-line (sincrónicas), en el horario establecido, con Google MEET y/o con ZOOM.
- Para la elaboración de actividades y trabajos se usará PRADO o cualquier otra herramienta para tal fin.
- Durante las clases se podrán utilizar herramientas virtuales, síncronas o asíncronas, siempre que las condiciones de infraestructura lo permitan.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas de trabajos estipuladas a través de Prado.
- A continuación se detalla el sistema de evaluación (%):

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	6
Presentación de trabajos y/o proyectos*	4
Total	10 puntos

* Que pueden ser entregados en la plataforma y curso de la asignatura en un plazo estipulado, según indique el profesor.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas de trabajos estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final



-
- Instrumentos: Prado.
 - La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas de trabajos estipuladas a través de Prado.
 - Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

